

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 000608

LA CISTERNA, **12 FEB. 2015**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Memorándum N° 135 de fecha 11 de Febrero del 2015, de Jefa de Tesorería Municipal, a través del cual informa, que se debe cursar la respectiva devolución de dinero a los contribuyentes que dejaron garantía por los puestos de la Feria Navideñas, tanto en Plaza Padre Hurtado y Plaza Cervantes.

2.- Lo resuelto por el Alcalde (S) sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- PONGASE a disposición de la Tesorera Municipal Sra. SOLEDAD CANGA VASQUEZ la suma de \$620.000.- para devolución de garantías por puestos de Feria Navideña de Plaza Padre Hurtado y Plaza Cervantes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



RICARDO ORTIZ MANZUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/ROM/tcb

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoría Jurídica
- 7.- Tesorería
- 9.- Archivo

- 2.- Dirección Control
- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.- Transparencia